

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 15-12-2021 12:36:13
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-460-AG21

SEÑOR (ES) : ISIGO SPA
RUT : 76.742.218-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Maquina Contadora de Billetes OC compra ágil: 2721-297-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
48111301	Distribuidoras automáticas de billetes	1 Unidad	Maquina Contador de Billetes dinero profesional con detector de billetes falsos	Revisión Automática de Billetes Falsos (UV-MG1-Mg2-VM), MODELO 2089 UV/MG, Incluye Visor Extensible, Rango de Cuenta: 1-9999, 60W de Consumo, Medidas 292mm x 246mm x 178mm, Pantalla de 3 dígitos, Func. de Sumadora o resta, Empaque 1, Dim: 32.5x28.5x2	125.990,00	0,00	0,00	125.990
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 125.990 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 125.990 19% IVA \$ 23.938 Total \$ 149.928			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

Maquina Contadora de Billetes Profesional, Programa Fonasa - DIDEKO
Pedido Compra 44885

Despachar a Bodega Municipal - Contactos Juan Rojas y/o Marcela Silva
Dirección Alberto Krumm 024, Buin

Horarios Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00

Viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>